

TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,
ESTADO No.079-2026 MARTES 7 DE JULIO DEL 2026

RADICADO	MAGISTRADOS	INCUPLADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
612-2024	DR. JOSE ARAMENDIZ GOMEZ	Médicos HUGO BRITO FIGUEROA y CARLOS ALBERTO PEÑA PACHECO	LA SEÑORA CAROL ANGELICA PORTILLA MUÑOZ	SE RECIBE RECURSO DE APELACIONEN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2026, PROVENIENTE DE LA SEÑORA CAROL PORTILLA MUÑOZ	6/07/2026
649-2026	DR. CARLOS ROJANO ANGULO	PROFESIONAL DE LA MEDICINA, ALESSANDRO DEL PIERO LUBO CHAIN	SEÑORA SIRLIBETH CANTILLO PAREJO	SE CORRE TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSION POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS HABLES AL DOCTOR ALESSANDRO DEL PIERO LUBO CHAIN	6/07/2026
656-2026	JOSE ARAMENDIZ GOMEZ	PROFESIONAL DE LA MEDICINA JHON CARLOS RAMOS CAMACHO	LUIS JOSE COLON RODRIGUEZ	SE RECIBE SOLICITUD DE COPIA DEL EXPEDIENTE	6/07/2026
658-2026	DR. CARLOS ROJANO ANGULO	PROFESIONAL DE LA MEDICINAROSMERY CASTILLO FAKIOLAS	SEÑORA ANDREA SOCORRO	SE RECIBE NOTIFICACION AUTO ADMISION ACCION DE TUTELA	6/07/2026

NUMERO DE REGISTROS: 04

En la fecha siete (07) de julio del año 2026, se halló en el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfiló en la misma fecha a las 06:00 P.M.

JOSE VICENTE MAESTRE PERAZA

Secretario Abogado:

